

Evaluación del estado de la arboleda en Granada

Datos recogidos entre marzo
de 2024 y mayo de 2025





Evaluación del estado de la arboleda en Granada.

Nora Miñán Nobs, Juan Carlos Gómez Martín, Evaristo Romera, Juan Miguel Ruiz Hidalgo, Álvaro Isabel, Antonio Jesús Ocaña Fernández, Rafael Martín Pérez, María Aranega Cortés, Marina Serna Ostalaza e Isabel García Arias y el equipo de voluntariado del proyecto *Ciudades Respirables – Ciudades Sostenibles*.

Diseño y maquetación: malisia.net

Evaluación del estado de la arboleda en Granada

Datos recogidos entre marzo
de 2024 y mayo de 2025



acciónenred
andalucía

Contenido

01. Introducción	5
1.1. Valor de la Infraestructura Verde	5
1.2. Regulación y normas	6
1.3. Vulnerabilidad y déficit estructural	8
02. Muestra del análisis	11
03. Análisis de variables espaciales	13
3.1. Densidad de calles/árboles (distritos)	13
3.2. Tamaño de alcorques	15
3.3. Distancia entre árboles	16
3.4. Distancia de fachada	17
04. Análisis de variables descriptivas y fisiológicas	19
4.1. Tamaño de las copas	19
4.2. Perímetro del árbol	20
4.3. Distancia entre árboles/tamaño copas	21
4.4. Perímetro de árboles y tamaños de alcorques	23
4.5. Presencia de arbustos en los alcorques	24
4.6. Especies: tipos / porcentajes totales / distritos	25
05. Variables de cuidado y mantenimiento	29
5.1. Total de árboles sanos y enfermos	29
5.2. Tipos de enfermedad o problemas / distritos y calles más significativas	30
5.3. Relación de especies con enfermedades y podas abusivas	32
6. Resumen de algunas propuestas	37

Tablas y Figuras

Tabla 1. Distribución del arbolado y estado de alcorques por distrito	11
Tabla 2. Especies y Aptitud Urbana	26
Figura 1. El muestreo se centra en árboles de calle	11
Figura 2. Densidad espacial de árboles	13
Figura 3. Área promedio alcorques	15
Figura 4. Distancia entre árboles	16
Figura 5. Distancia con fachada	17
Figura 6. Tamaño medio copas Granada	19
Figura 7. Tamaño medio copas por distritos	20
Figura 8. Media perímetro	20
Figura 9. Media perímetro por distritos	21
Figura 10. Distancia media vs tamaño copas	22
Figura 11. Área alcorque vs % árboles maduros	23
Figura 12. Arbustos en alcorques	24
Figura 13. Especies	25
Figura 14. Árboles sanos vs enfermos	29
Figura 15. Tipos enfermedades	30
Figura 16. Calles y enfermedad	30
Figura 17. Especies y enfermedades	32
Figura 18. Porcentaje desmoches por distritos	33
Figura 19. Especies y desmoches	34





01. Introducción

1.1. Valor de la Infraestructura Verde

En el contexto actual de emergencia climática, el arbolado de Granada debería ser gestionado como una **infraestructura crítica de salud pública** y resiliencia urbana.

Su correcta gestión no debería representar un gasto, sino una inversión rentable que genera retornos directos en servicios ecosistémicos:

- **Mejora de la calidad del aire:** Captación activa de material particulado, CO₂ y contaminantes atmosféricos, con liberación simultánea de oxígeno.
- **Regulación térmica y eficiencia energética:** Mitigación del efecto «isla de calor» mediante la provisión de sombra y evapotranspiración, reduciendo la demanda de climatización en el tejido edificado.
- **Control acústico:** Amortiguación y dispersión del ruido urbano mediante la arquitectura de ramas y follaje.
- **Gestión hídrica:** Regulación del ciclo del agua, aumento de la permeabilidad y reducción de la escorrentía superficial en episodios de lluvias torrenciales.
- **Bienestar y salud:** Impacto positivo contrastado en la reducción del estrés ciudadano y mejora de la salud física.

La optimización de estos beneficios exige una transición basada en un inventario preciso y actualizado hecho por el ayuntamiento y la puesta en marcha de planes y normas adecuadas, coordinadas y adaptadas a los nuevos estándares de sostenibilidad, salud y mitigación del cambio climático, que no se queden en meras palabras.

1.2. Regulación y normas

Aunque en el reciente Plan Municipal de obras 2024-2027 o en el proyecto de PGOM se establece la red de arbolado como un activo estratégico para la mitigación del cambio climático, las revisiones hechas por colectivos ecologistas y personas del ámbito profesional y académico en la Ordenación del Territorio o la Arquitectura señalan muchas deficiencias en la propia formulación de las nuevas normativas o en la ejecución de las mismas¹.

Además, mientras se tramita el nuevo Plan General de Ordenación Municipal, la gobernanza del patrimonio verde en Granada padece una **obsolescencia normativa reseñable**. Esta fragilidad normativa, sumada a un inventario municipal limitado a parques y jardines (actualmente desactualizado), impide confrontar con rigor la realidad cuantitativa del patrimonio arbóreo actual.

Breve repaso de la normativa:

1. **Ordenanza de Uso y Protección de Zonas Ajardinadas**, un documento que data de enero de 1996 y totalmente anticuado, y que apenas se detiene en los árboles de alineación.
 2. **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU): 2001**. Es el documento que establece las normas para el crecimiento y organización urbana de Granada, definiendo el modelo de ciudad.
- El **Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** de Granada será el instrumento urbanístico clave que regule el desarrollo y organización de su territorio, actualmente en proceso de adaptación a la nueva Ley de Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA). Actualizará el anterior PGOU, adaptándolo a la legislación vigente. (EN TRÁMITACIÓN). Principales objetivos: Renaturalización Urbana / Conectividad de Espacios/Lucha contra el Cambio Climático/Protección de la Vega/ Regulación de Zonas Verdes.

- Principales críticas:

La crítica más repetida en las alegaciones ciudadanas exige redefinir jurídicamente el concepto de zona verde en el texto. Denuncian que,

1. <https://www.elsaltodiario.com/urbanismo/revision-critica-pgom-granada-pide-proteccion-menos-expansion>

bajo los planes anteriores, plazas duras pavimentadas con unos pocos maceteros o césped artificial computaban legalmente como «superficie verde». Exigen que se obligue por normativa a que las nuevas reservas urbanas sean de **tierra vegetal viva, permeable y con arbolado de gran porte** para recargar el acuífero y enfriar el suelo.

- PGOM debería elaborar un listado completo del estado actual de las calles y del arbolado, que hay o podría haber en ellas, y un compromiso de aumento del arbolado de la ciudad con especies con bajas exigencias de agua, que proporcionen buena cobertura de sombra.
- Renaturalizar los ríos granadinos.
- Las sugerencias al PGOM piden un **blindaje estricto del árbol maduro**, prohibiendo por completo la tala de ejemplares sanos y sancionando con dureza los proyectos urbanísticos que prioricen el asfalto frente a la conservación de la vegetación existente

3. El **Plan Municipal de Obras 2024-2027** de Granada sitúa la infraestructura verde como un pilar estratégico para combatir la isla de calor y mejorar la calidad del aire. Objetivo de arbolado: El plan contempla la plantación de más de 2.500 nuevos árboles y unos 12.000 arbustos en todo el término municipal.

Sin embargo se vienen produciendo talas de árboles (maduros en su mayoría). Mientras se planean 2.500 plantaciones, la ciudad ha perdido desde 2019 más de 500 árboles (datos 2021). Sumadas a las recientes talas en Ribera del Beiro, la Cuesta Escoriaza, Avenida de Cervantes o Avenida Don Bosco.

Entre las críticas más reiteradas se encuentra de nuevo forzar a que cualquier intervención, reforma vial o proyecto urbanístico del Ayuntamiento justifique la retirada de un árbol bajo informes científicos obligatorios, priorizando siempre su mantenimiento o su trasplante seguro

También se produce un abuso de jardineras y maceteros en lugar de plantar árboles directamente en tierra viva. Lo que limita el crecimiento del árbol, requiere de riego constante y a menudo no actúan como infraestructura verde sino más bien como elementos ornamentales, sin producir beneficios que mitiguen el cambio climático y sus efectos.

4. El «**Plan Director de Arbolado Urbano**»: el Pleno del Ayuntamiento de Granada aprobó por unanimidad su elaboración obligatoria a finales de septiembre de 2022, pero aún no ha sido puesto en marcha y se ha paralizado su desarrollo.

1.3. Vulnerabilidad y déficit estructural

Granada presenta una ratio de **medio árbol por cada tres habitantes** (menos de 50.000 árboles para 246.400 habitantes), incumpliendo el estándar mínimo de la OMS de **un árbol por cada tres habitantes**. Esto supone un déficit estructural de unos **30.000 ejemplares**.

Además, la ciudad se sitúa lejos de la **Regla 3-30-300** (Comisión Europea/Greenpeace): ver 3 árboles desde el hogar, 30% de cobertura arbórea por barrio y vivir a 300 metros de un espacio verde.





02. Muestra del análisis



Figura 1. El muestreo se centra en árboles de calle, no incluyendo parques ni recintos privados.

Tabla 1. Distribución del arbolado y estado de alcorques por distrito.

Distrito	Calles Evaluadas	Total Árboles	Alcorques Vacíos	% Vacíos	Total alcorques
Albaycín	6	127	8	5,92%	135
Beiro	9	582	12	2,02%	594
Centro	9	510	15	2,85%	525
Chana	9	402	6	1,47%	408
Genil	5	344	9	2,55%	353
Norte	9	1.097	41	3,60%	1.138
Ronda	9	555	2	0,35%	557
Zaidín/Vergeles	8	729	17	2,27%	746
TOTAL	64	4.346	110	2,51%	4.456





03. Análisis de variables espaciales

3.1. Densidad de calles/árboles (distritos)

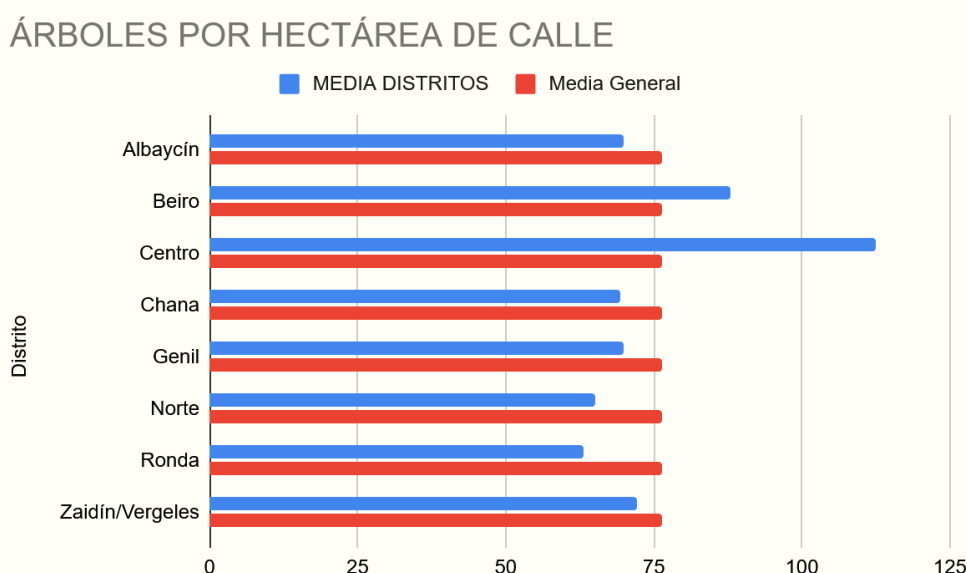


Figura 2. Densidad espacial de árboles (número de árboles dividido por área de la calle). El área del polígono representativo de cada calle se ha calculado a partir de la anchura promedio de la calle y la longitud del segmento de calle recorrido durante el muestreo.

La Figura 2 muestra una clara diferencia entre el centro y la periferia, siendo el distrito centro el que presenta una mayor densidad de arbolado, seguido de Beiro. Dentro de este último, los barrios con mayor densidad de arbolado son los más cercanos al centro (San Ildefonso, Plaza de Toros y Pajaritos), mientras que el Barrio de la Cruz y Joaquina Eguaras presentan una densidad similar a la del Distrito Norte. Es también destacable la baja densidad del Distrito Ronda.

La densidad de árboles más baja en el Albaicín requiere cierta explicación. Por la configuración urbana de la ciudad histórica, el abundante arbolado se sitúa funda-

mentalmente en espacios privados, mientras que en este estudio se han estudiado exclusivamente árboles de calle. Las calles muestreadas en el Albaicín histórico son la Cuesta de Alhacaba y la Cuesta del Chapiz, que solo presentan arbolado en la parte más baja, y el segmento de la carretera de Murcia entre San Cristóbal y la muralla de la Albérezana, que prácticamente no presenta árboles en las aceras. El distrito Albaicín también contiene el barrio de Haza Grande, en el cual las calles presentan en general una baja densidad de arbolado

Un valor ampliamente usado en planificación climática urbana es que la cobertura arbórea urbana debería ser $\geq 30\%$ del área urbana por barrio. Se asocia con la reducción de temperaturas, mejora de la calidad del aire y mayor bienestar (por debajo del 20% suele considerarse déficit verde). La gestión del arbolado debería seguir una estrategia que integre corredores verdes, conectividad ecológica y una distribución equitativa del arbolado.

El dato exacto del índice de cobertura de dosel urbano oficial y publicado para Granada capital no existe en la literatura científica ni en los portales de datos abiertos municipales. Los datos presentados por el proyecto urbamatrix (<https://urbametrics.com/en/granada/granada-urban-green/>) a partir del análisis de ortografía aérea del IGN sugieren que el 18% de la ciudad está cubierto por vegetación abundante, si bien este análisis ajusta los resultados a una cuadrícula de 100 metros cuadrados y además se contabilizan la dehesa del Generalife, el bosque de la Alhambra y el Fargue. Realizando un cálculo sencillo asumiendo un árbol urbano de alineación mediano con un diámetro de copa promedio de entre 5 y 6 metros (un radio de 2,75 metros) y considerando que el área de tejido urbano consolidado (calles, plazas y bloques edificadas) de Granada es de aproximadamente 22 km², se obtiene una cobertura vegetal del 5%. Incluso si modificamos las variables al escenario más optimista —asumiendo que todos los árboles fuesen ejemplares muy grandes y maduros con copas de 7 metros de diámetro (unos 38,5 m² de sombra por árbol)—, los 50.000 ejemplares darían una cobertura del 8,7%. Excluyendo edificios, los aproximadamente 50.000 árboles suponen menos del 10% de cobertura del espacio público disponible (16% si todos fueran de gran porte).

3.2. Tamaño de alcorques

ÁREA PROMEDIO ALCORQUE EN METROS CUADRADOS

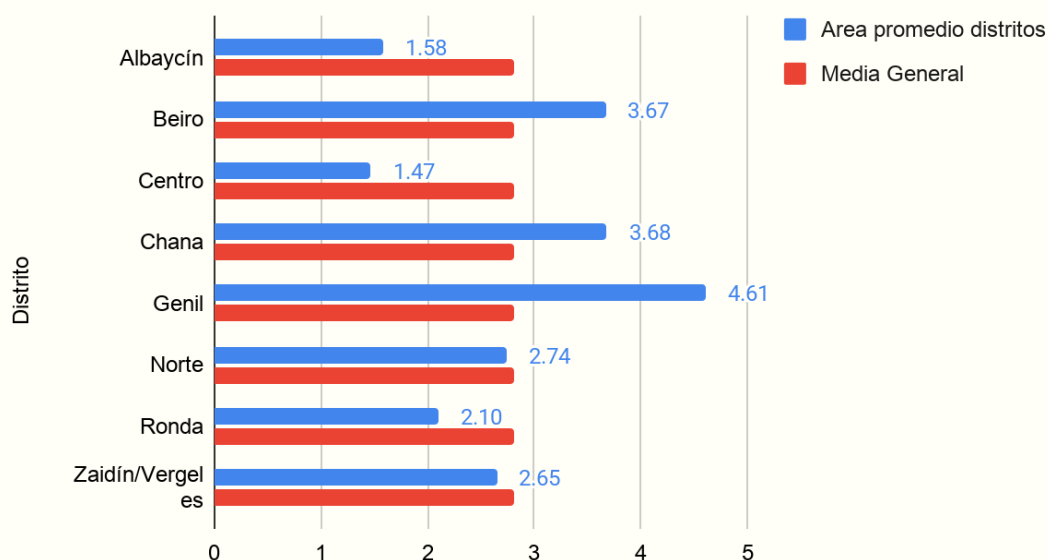


Figura 3. Área promedio alcorques

La normativa municipal recomienda un mínimo de **100 × 100 cm**. Y los valores de referencia recomendados para ciudades europeas se sitúan en 1,5–2 metros cuadrados. Se recomienda también el uso de alcorques permeables, sistemas de drenaje urbano sostenible, ampliar la superficie de suelo vivo y eliminar pavimentación innecesaria.

Porte	Alcorque	Volumen útil	Superficie permeable
Pequeño	1 m ²	2 m ³	2 m ² libre o 2 m ² de pavimento poroso
Mediano	1.5 m ²	5 m ³	1.5 m ² libre o 2.5 m ² de pavimento poroso
Grande	2 m ²	8 m ³	2 m ² libre o 4 m ² de pavimento poroso

Sin embargo, se han identificado **570 alcorques subdimensionados que estrangulan el crecimiento del cuello del árbol**. Esto ha derivado en **62 casos críticos** de raíces levantando el pavimento, suponiendo un riesgo de seguridad civil y un coste de reparación constante.

El área promedio varía mucho entre distritos, siendo significativamente menores en Albaycín y Centro.

3.3. Distancia entre árboles

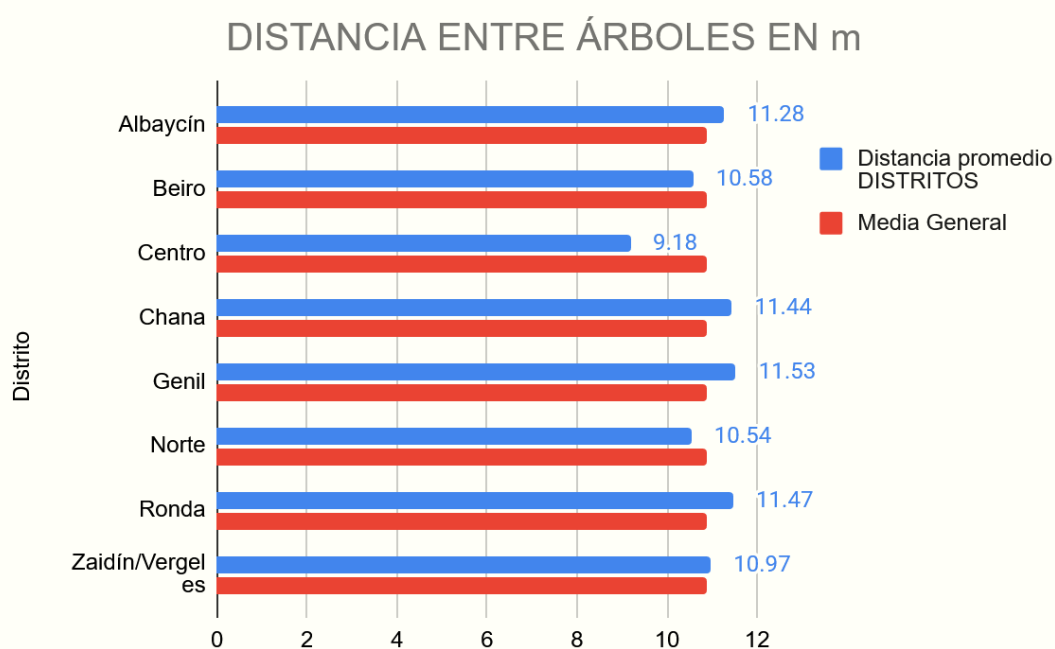


Figura 4. Distancia entre árboles.

El estándar se sitúa entre 5-7 m de distancia para árboles de porte medio y 10-12 m para árboles de porte grande. Más adelante se cruzan datos de distancia y porte de los árboles.

Tipo de copa	Marco mínimo	Marco recomendado
Estrecha	4 m	5 m
Mediana	6 m	7 m
Ancha	8 m	10 m

3.4. Distancia de fachada

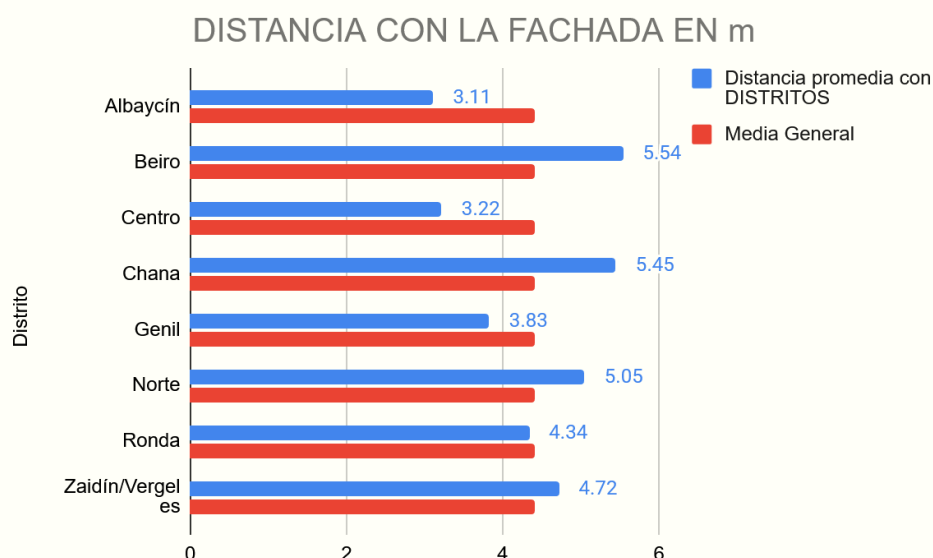


Figura 5. Distancia con fachada.

El mínimo de 2 a 4 m (El PGOU exige que el vuelo de la copa no interfiera con balcones ni oculte señales de tráfico o alumbrado público) se ve comprometido en el Albaycín (2,98 m), Ronda (3,97) y Centro (3,24). Según normativas de accesibilidad, si la calle tiene más de 4 metros de ancho, es obligatorio o altamente recomendado incluir arbolado de alineación.

Si la gestión del arbolado se hace sin una estrategia y no se integra correctamente en el diseño del espacio público se producen conflictos con infraestructuras urbanas (redes subterráneas, mobiliario urbano, edificios) generando conflictos que derivan además en ocasiones en podas severas y deformación del arbolado (ejemplo Crta. Sierra).





04. Análisis de variables descriptivas y fisiológicas

4.1. Tamaño de las copas

MEDIA TAMAÑO COPAS GRANADA

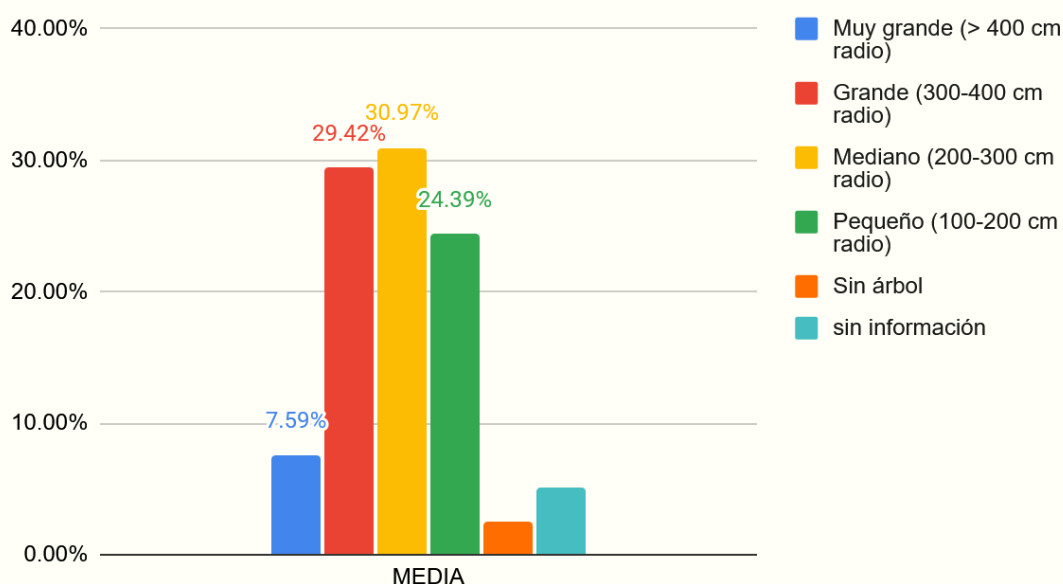


Figura 6. Tamaño medio copas Granada.

El 55, 4% de los árboles tienen copas pequeñas o medianas.

La distribución del tamaño de las copas en cada distrito se muestra en la Figura 7.

MEDIA TAMAÑO COPAS POR DISTRITOS

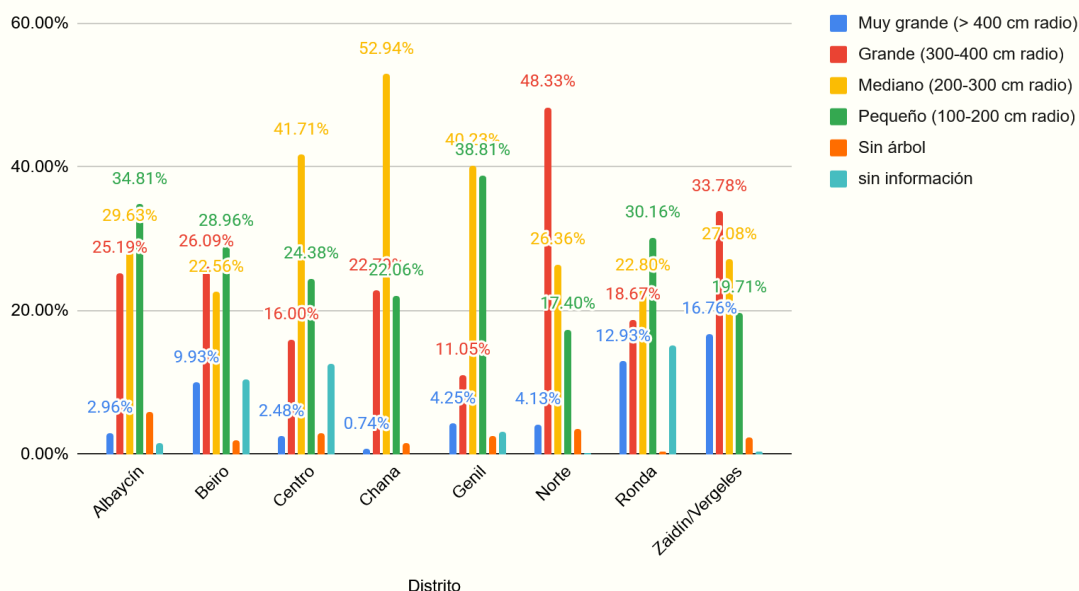


Figura 7. Tamaño medio copas por distritos.

4.2. Perímetro del árbol

MEDIA PERÍMETRO

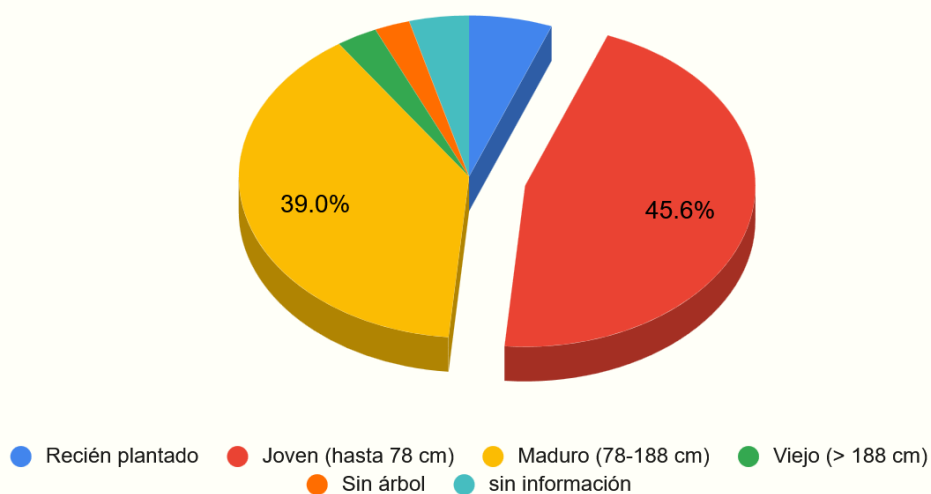


Figura 8. Media perímetro.

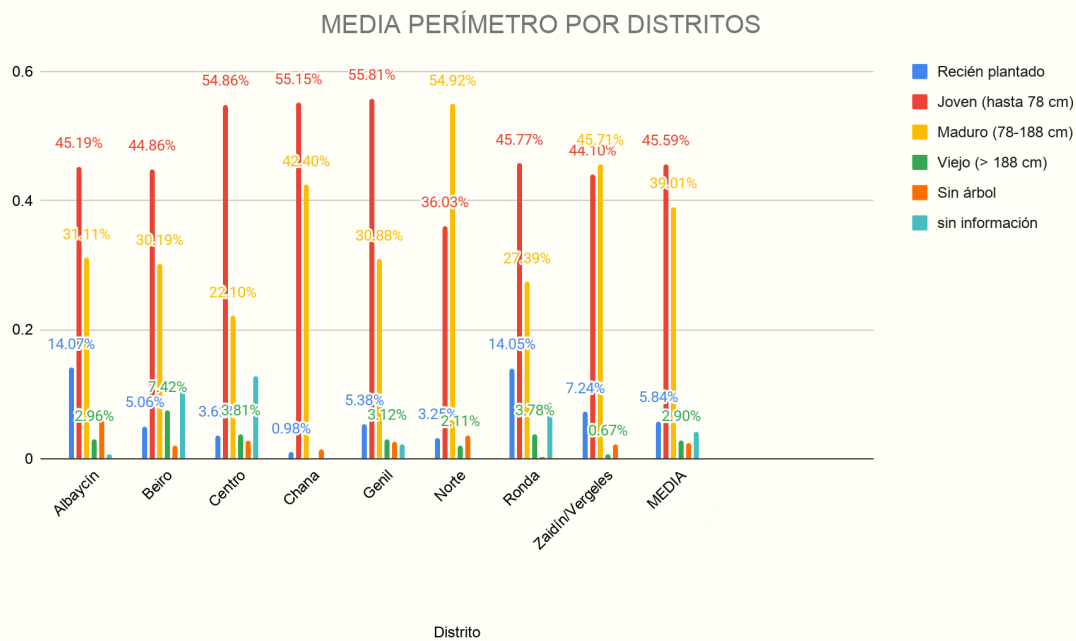


Figura 9. Media perímetro por distritos.

Más del 50% de los árboles son jóvenes o recién plantados.

Esto refleja la reciente eliminación de arbolado maduro de más de 50 años en zonas como el eje Arabial-Palencia y su sustitución por árboles jóvenes. Esto ha traído consigo una escasez de sombra y la reducción de la capacidad de la infraestructura verde para absorber CO2 y proteger de la polución atmosférica.

De nuevo, las recomendaciones europeas indican que la pérdida anual de árboles maduros no debe superar 1–3%. Tasas superiores dificultarían alcanzar los objetivos de cobertura arbórea y de resiliencia climática

4.3. Distancia entre árboles/tamaño copas

Si la distancia entre árboles es corta, se dificulta el crecimiento, y si es demasiado larga, no se generan islas de sombra.

Tipo de copa	Marco mínimo	Marco recomendado
Estrecha	4 m	5 m
Mediana	6 m	7 m
Ancha	8 m	10 m

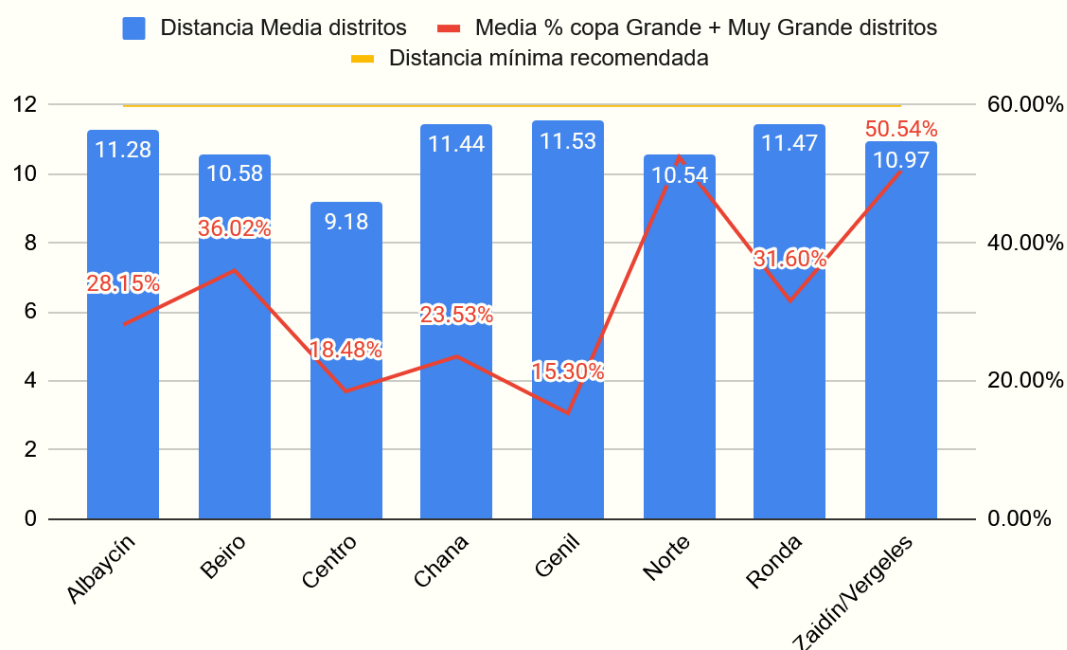


Figura 10. Distancia media vs tamaño copas.

Ningún distrito alcanza el mínimo recomendado: Las barras azules de todos los distritos se quedan por debajo de la línea amarilla (12). El que más se acerca es Genil (11.53), mientras que el que se encuentra más alejado es el Centro (9.18).

No parece haber una relación inversa o directa clara entre ambas variables. Por ejemplo, tanto *Genil* como *Zaidín/Vergeles* tienen distancias medias altas similares (11.53 y 10.97), pero sus porcentajes de copas grandes son opuestos (15.30% frente a 50.54%). Lo que puede indicar falta de planificación estratégica en la búsqueda de esa creación de corredores verdes antes mencionada, así como en la adecuada distribución que permita un correcto crecimiento del arbolado en función de su porte y copa una vez sean maduros.

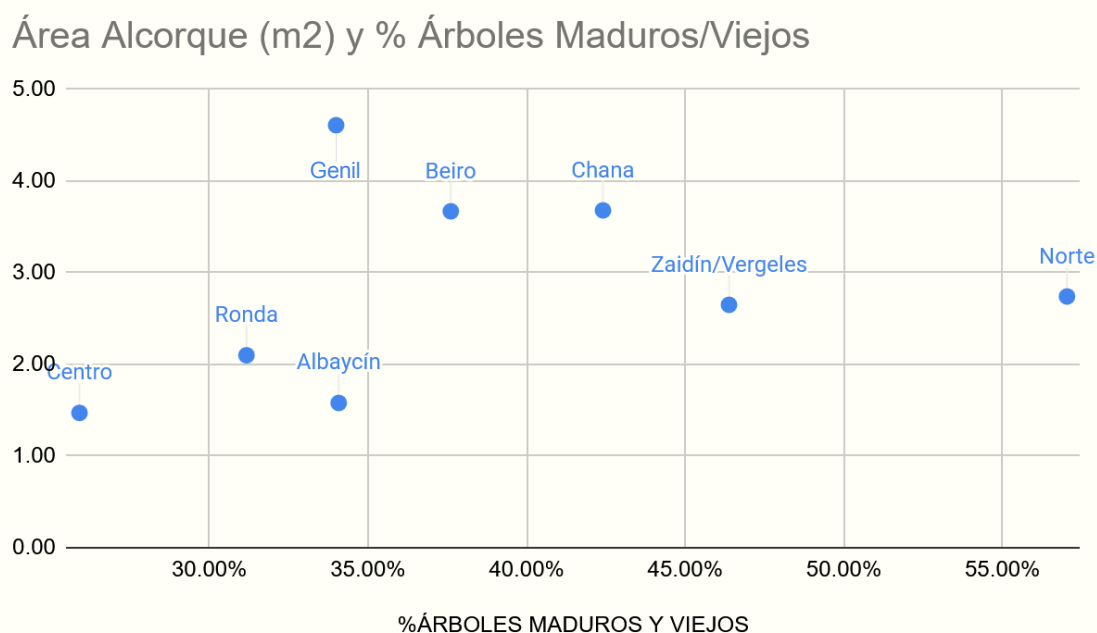


Figura 11. Área alcorque vs % árboles maduros.

4.4. Perímetro de árboles y tamaños de alcorques

Distrito Norte: Está muy por **encima** de la tendencia. Tiene los árboles más viejos (57%) pero alcorques que no son los más grandes (2.74m²).

Genil: Está en el extremo opuesto. Tiene el alcorques más grandes (4.61m²) pero una madurez media (33.9%).

Centro y Albaycín: Son los «anclajes» de la parte baja. Alcorques pequeños = poca madurez. Es el cuello de botella físico.

4.5. Presencia de arbustos en los alcorques

PRESENCIA ARBUSTOS EN ALCORQUES

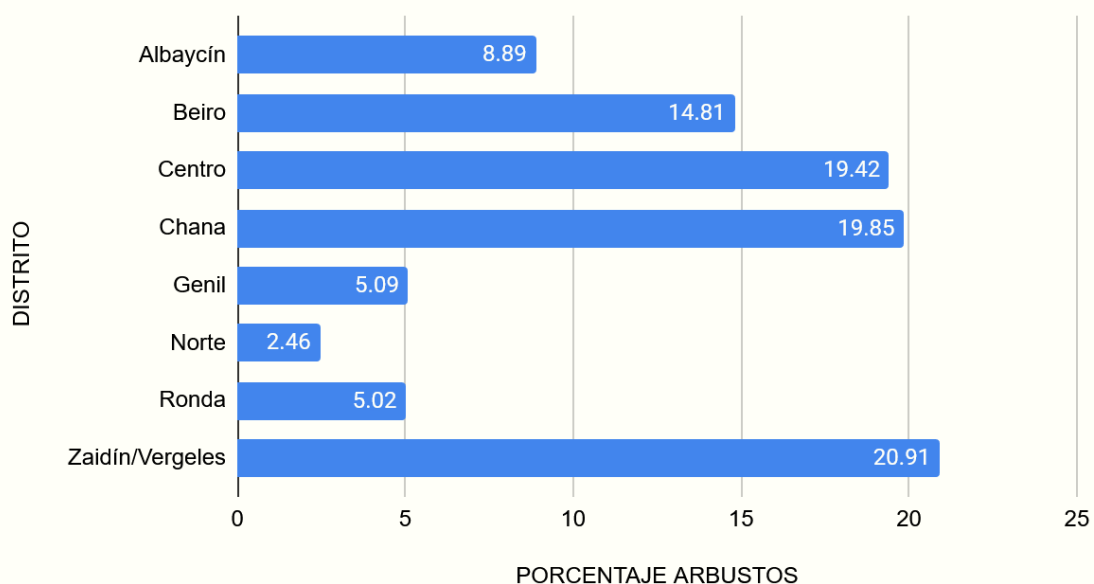


Figura 12. Arbustos en alcorques.

A pesar de las recomendaciones y propuestas recogidas en las normativas recientes, los porcentajes son muy bajos.

Se desperdicia una oportunidad fácil de aumentar la biodiversidad y la cobertura vegetal en la ciudad.

4.6. Especies: tipos / porcentajes totales / distritos

Suma total

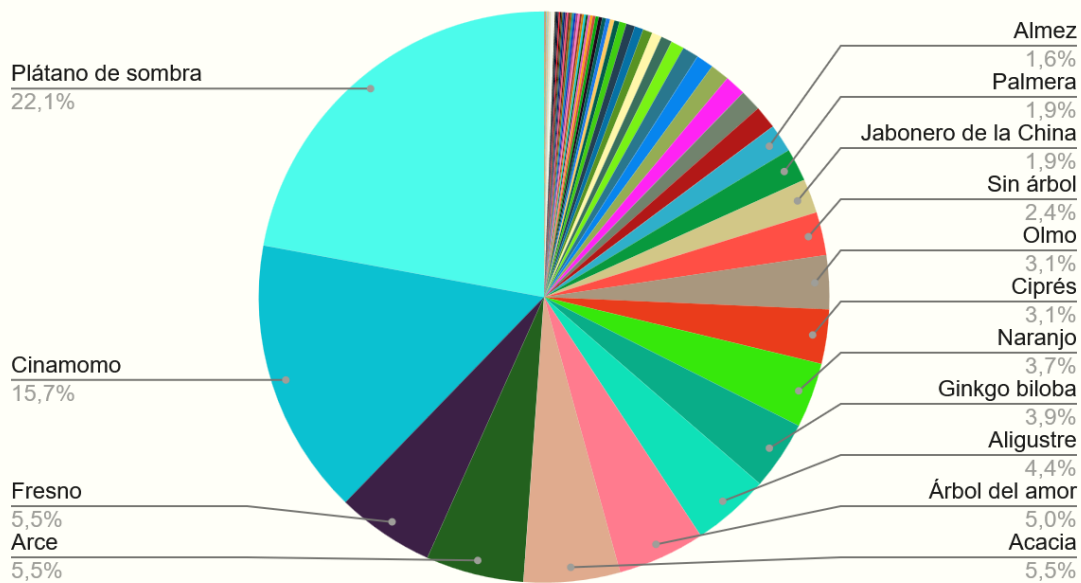


Figura 13. Especies.

Tabla 2. Especies y Aptitud Urbana.

Especie	Ventajas Estratégicas (Por qué plantarlo)	Riesgos de Gestión (Qué vigilar)
Plátano de Sombra	Sombra excelente, reduce isla de calor y absorbe mucho CO ₂ . Muy longevo (300 años) y estético.	Raíces potentes (levanta aceras); polen y frutos muy alergénicos; propenso a oídio y chinche.
Cinamomo	Crecimiento rápido y copa densa ideal para aparcamientos. Resistente a sequía y contaminación.	Vida corta; requiere control de su copa redondeada en espacios estrechos.
Fresno	Gran porte, sombra eficaz y fuerte rebrote tras podas severas. Sobrevive en zonas húmedas/acequias.	Necesita riego abundante de joven para evitar que las raíces busquen agua superficial y dañen aceras.
Arce (Negundo/otros)	Muy resistente a la contaminación y sequía. Alta diversidad para adaptarse a distintos entornos.	Madera frágil : riesgo de rotura de ramas en tormentas o vientos fuertes; requiere podas de formación.
Acacia (Falsa Acacia)	Fija nitrógeno (mejora el suelo), atrae polinizadores y aguanta climas extremos (calor/heladas).	Crecimiento rápido que requiere control; algunas variedades tienen espinas.
Árbol del Amor	Porte pequeño (ideal para calles estrechas), estético y resistente a la contaminación del tráfico.	Propenso a pulgón y melaza , lo que genera quejas por aceras y coches pegajosos.
Aligustre	El más duro frente al humo de coches y polvo. Perennifolio (sombra todo el año) y muy rústico.	Melaza persistente por plagas; raíces invasivas si el alcorque es muy pequeño o falta riego.
Ginkgo Biloba	«Fósil viviente» inmune a casi todas las plagas y muy resistente a la contaminación urbana.	Crecimiento muy lento; el fruto de los ejemplares hembra genera muy mal olor al caer.
Naranja	Estético, aroma (azahar) y porte controlado. Adaptado al clima templado.	Muy sensible a heladas; propenso a pulgón y cochinilla (melaza).
Ciprés	Crecimiento rápido, bajo consumo de agua y máxima resistencia a la sequía extrema de Granada.	Forma piramidal que aporta poca sombra lateral; puede causar alergias importantes en primavera.
Olmo	Una de las sombras más frescas y densas. Crecimiento vigoroso y alta captación de CO ₂ .	Raíces muy agresivas ; muy propenso a la plaga de la galeruca que defolia el árbol.
Jabonero de la China	Resistencia extrema al calor extremo y radiación solar directa. Muy rústico.	Crecimiento inicial muy lento; requiere paciencia hasta que establece su copa.
Almez	Especie autóctona mediterránea, muy rústica y casi libre de plagas o enfermedades.	Puede alcanzar gran porte (30 m), requiriendo espacios amplios para no interferir con fachadas.

Las recomendaciones en este ámbito van dirigidas al desarrollo de un programa de diversificación basado en criterios de adaptación climática, eficiencia hídrica y compatibilidad con el espacio urbano. También a priorizar especies mediterráneas y autóctonas con alta tolerancia al estrés térmico e hídrico.





05. Variables de cuidado y mantenimiento

5.1. Total de árboles sanos y enfermos

Del total de árboles evaluados (4.349) el 17,58% presentan alguna enfermedad, han sido desmochados o están secos.

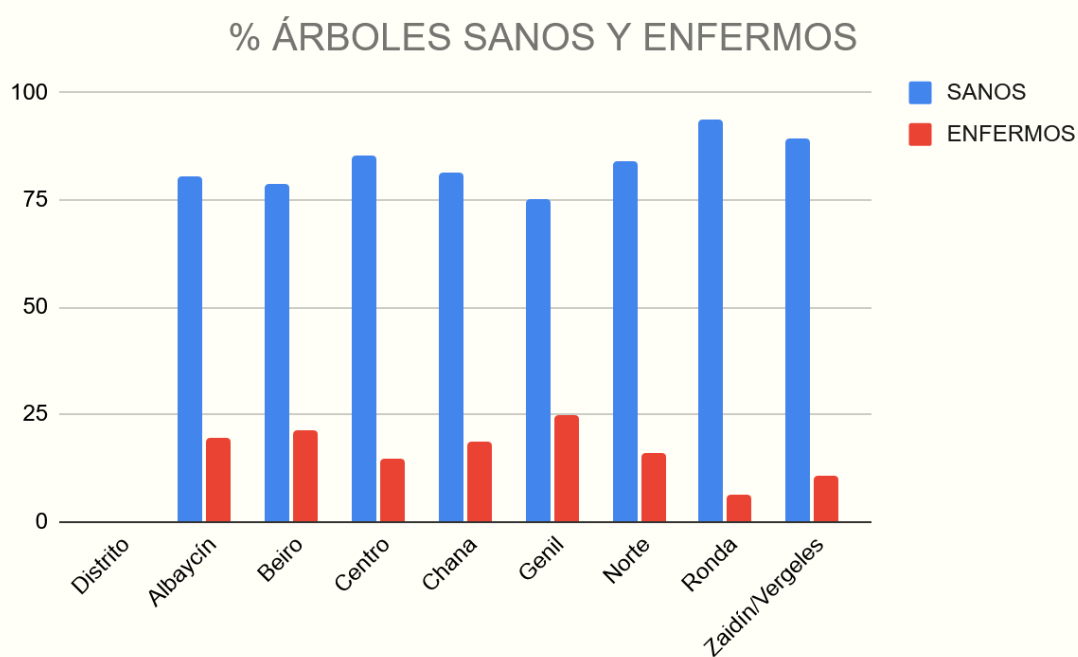


Figura 14. Árboles sanos vs enfermos.

5.2. Tipos de enfermedad o problemas / distritos y calles más significativas

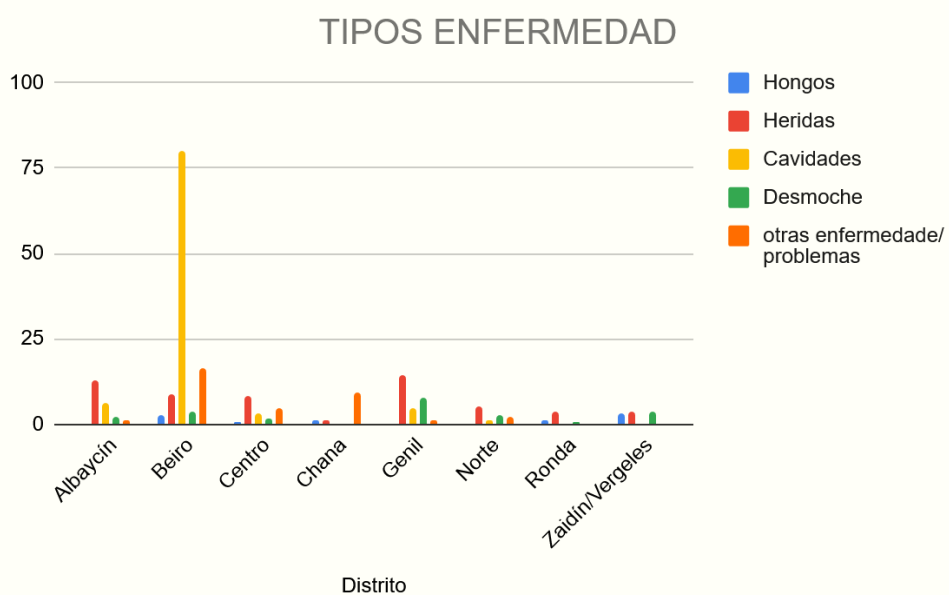


Figura 15. Tipos enfermedades.

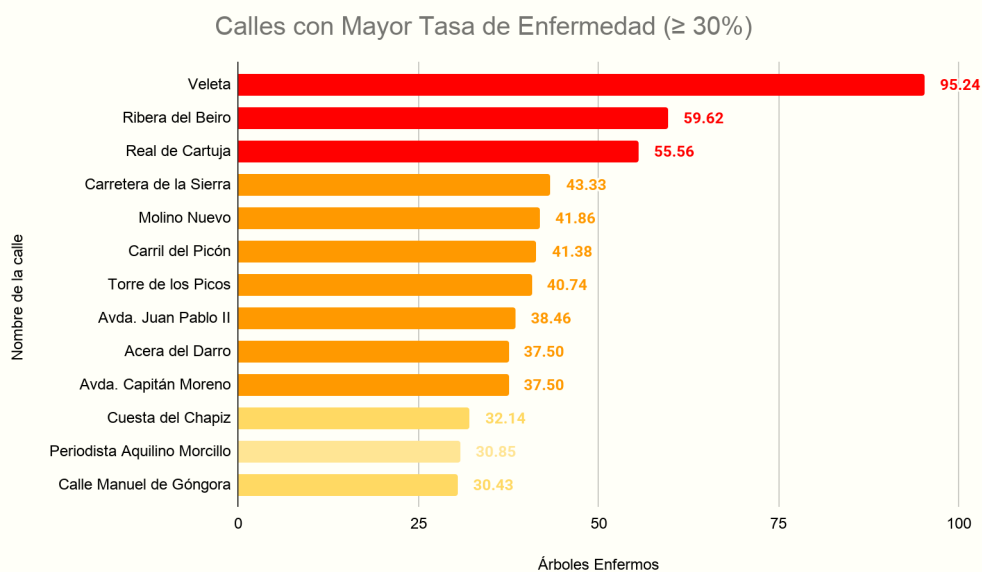


Figura 16. Calles y enfermedad.

El análisis de los datos revela una situación crítica en puntos específicos de la ciudad, destacando tres conclusiones principales:

La calle Veleta representa el punto de emergencia máxima con un 95,24% de árboles enfermos, seguida por Ribera del Beiro (59,62%) y Real de Cartuja (55,56%).

Riesgo Moderado-Alto: Existe un bloque de 7 calles (desde Carretera de la Sierra hasta Avda. Capitán Moreno) con una tasa de enfermedad situada entre el 37% y el 43%.

Necesidad de Diagnóstico Específico: Aunque la media general de la ciudad es del 17,58%, la existencia de estas 13 calles por encima del 30% sugiere que existen factores localizados —posiblemente especies no aptas para el entorno urbano, podas agresivas o falta de cuidados y de riego adecuado— que están afectando de forma desigual a la salud del patrimonio verde.

Para evitar las talas injustificadas se hace necesaria una labor preventiva, intervención fitosanitaria y control de la salud del arbolado.

**Heridas,
hongos o plagas**

Obligación de tratamiento fitosanitario inmediato. Las heridas deben sellarse con pastas cicatrizantes. La detección de hongos xilófagos puede obligar a la tala por riesgo de caída.

Tipo de poda

Se desaconseja (y en ocasiones se prohíbe) el desmochado (corte drástico de la guía). Se permiten **podas de formación, limpieza o seguridad**.

Podas inadecuadas, mantenimiento irregular y falta de seguimiento fitosanitario pueden reducir la vida útil de los árboles y aumentar su vulnerabilidad ante enfermedades o sequías.

5.3. Relación de especies con enfermedades y podas abusivas

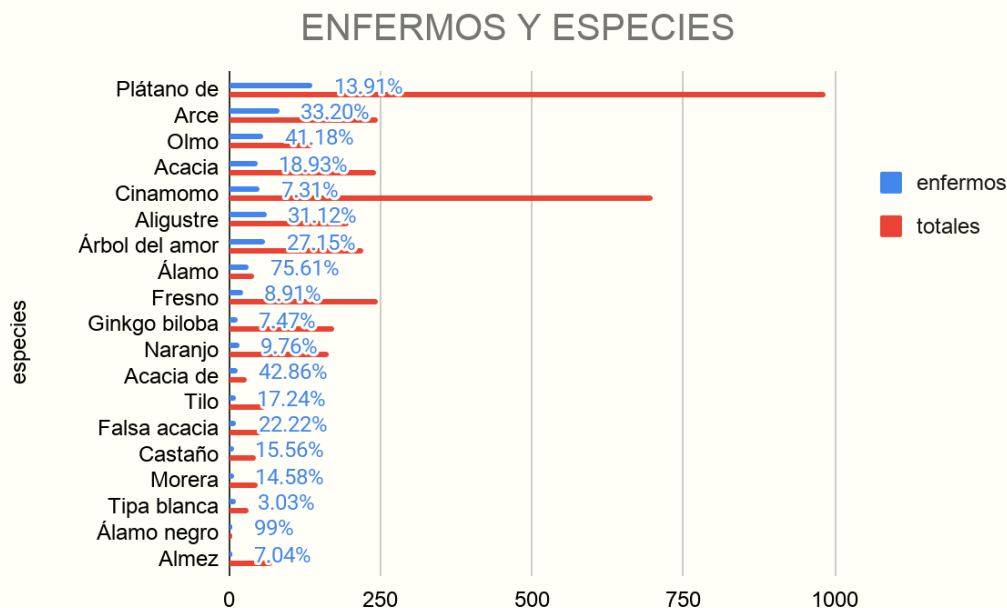


Figura 17. Especies y enfermedades.

La especie «más vulnerable» (en proporción) sería el Álamo, con pocos individuos totales, pero donde casi la mitad de sus ejemplares parecen estar enfermos.

El Aligustre y el Árbol del amor también muestran una proporción de enfermedad bastante alta comparada con el Cinamomo, que tiene muchísimos árboles pero muy pocos enfermos.

5.3.1. Desmoche

El desmoche consiste en podar de forma drástica la copa y las ramas grandes de un árbol, dejándolo con troncos cortos. Aunque se hace para reducir su tamaño, los expertos explican que debilita mucho al árbol y puede enfermarlo.

Del total de árboles evaluados (4.349) un 2.89% presenta desmoches. Se ha consolidado un tipo de poda (el desmoche y el terciado) que todos los estudios actuales recogen como especialmente contraproducente.

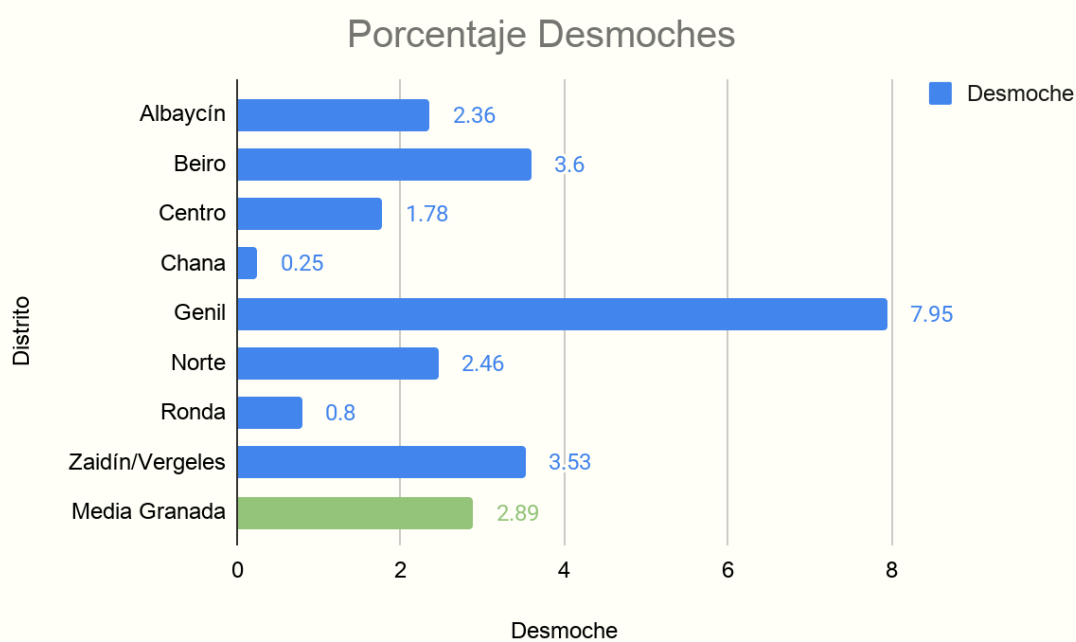


Figura 18. Porcentaje desmoches por distritos.

Especies y desmoches

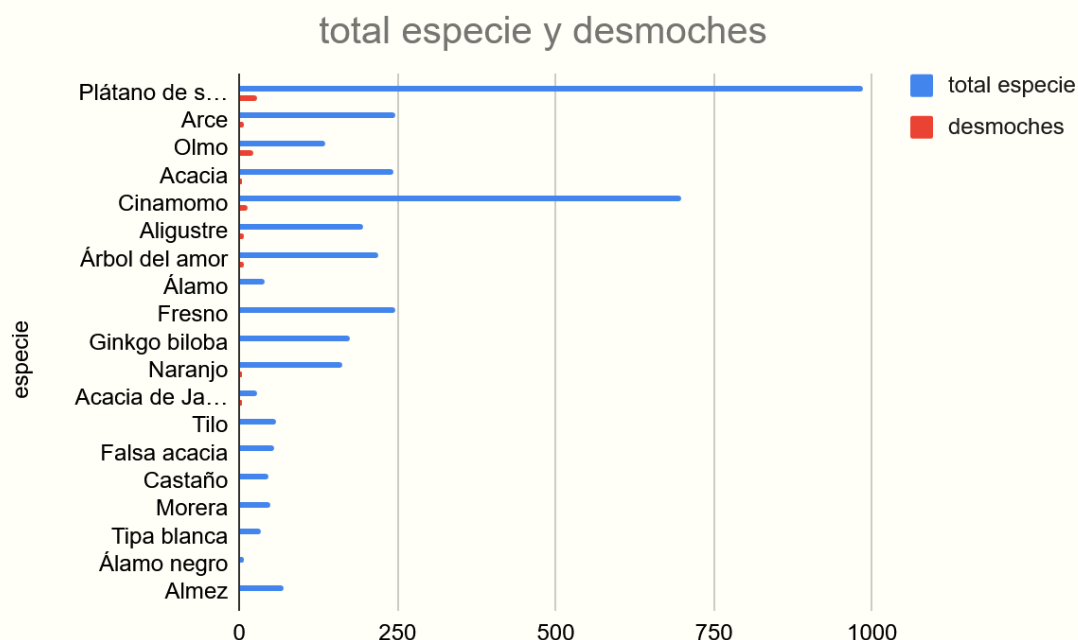


Figura 19. Especies y desmoches.

A primera vista, el 2.89% de desmoches es un promedio engañoso, ya que la práctica se concentra de forma muy agresiva en especies específicas.

- **Incidencia Máxima:** El Álamo negro es la especie con mayor tasa de desmoches (16.6%), seguida muy de cerca por el Olmo (16.1%).
- **Volumen Crítico:** El Plátano de sombra, aunque tiene un porcentaje bajo (2.9%), concentra la mayor cantidad de árboles afectados en número absoluto (29 ejemplares).
- **Especies Intactas:** El Ginkgo biloba, el Tilo y el Castaño presentan un 0% de desmoches.

Por qué se desaconseja altamente e incluso se prohíbe en algunas normativas el desmoche:

Las directrices de infraestructura verde en España rechazan esta práctica por cuatro motivos principales:

1. **Pudrición:** Los cortes grandes no cicatrizan, permitiendo la entrada de hongos que pudren el interior del tronco.
2. **Riesgo de caída:** Los brotes nuevos (chupones) que salen tras un desmoche están débilmente anclados a la corteza y tienen alta probabilidad de desprenderse al crecer.
3. **Hambre del árbol:** Al eliminar todas las hojas, el árbol pierde su capacidad de fotosíntesis, agotando sus reservas energéticas.
4. **Estética:** Destruye la forma natural (arquitectura) del árbol, restándole valor ornamental y ambiental.





6. Resumen de algunas propuestas

- ▶ Normativa: actualizar, ajustarse a las recomendaciones estatales y europeas y a las exigencias y desafíos que está suponiendo la crisis climática, con base científica y buscando la sostenibilidad.
- ▶ Mejorar la planificación, contar con un inventariado municipal actualizado, coordinación entre administraciones y sociedad civil.
- ▶ Adaptar la gestión del arbolado al cambio climático y a la escasez hídrica. Estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- ▶ Incrementar el número de árboles y equilibrar su distribución.
- ▶ Alcanzar el 30% de cobertura arbórea por barrio.
- ▶ Mantener las pérdidas de árboles maduros por debajo del 1-2% anual.
- ▶ Garantizar acceso a zonas verdes a menos de 300m.
- ▶ Revisar alcorques, pavimentos, distancias de fachadas. Una buena planificación para evitar futuros problemas que conlleven la tala de arbolado.
- ▶ Sombras e islas para frenar las altas temperaturas
- ▶ Aumentar la diversidad de especies para evitar vulnerabilidad climática y sanitaria.
- ▶ Eliminar las prácticas de poda abusivas y garantizar un mejor cuidado y mantenimiento (también preventivo).
- ▶ Contar con las redes de vecinos y asociaciones ecologistas y facilitar canales donde informar de problemas.

Agradecimientos

«Ciudades sostenibles – Ciudades Respirables» es un proyecto de la **ONG accionenred-Andalucía**. No habría sido posible sin la colaboración del equipo de voluntariado que ha participado en la recogida de datos, el seguimiento y la puesta en marcha del mismo:

Ala Zukri El Amrani, Ana Alameda Valenzuela, Ana García Monrio, Anabel Toro, Antonio Jesús Ocaña Fernández, Elliott James Aykroyd, Esther Rodríguez Bailén, Eva García Green, Federico Barragán Pimentel, Ginés Santiago Gras Alix, Giuseppe Lagomarsino, Isabel García Arias, Jesús Gámiz Ruiz, Lourdes Ortega Burgueño, Lucía Ramírez, Manuel Miñán Ruíz, Manuel Quintero Fuentes, María Aránega Cortés, María Bermúdez, Marina Serna Ostalaza, Maryin Navarro Rangel, Nuria Martínez López, Nuria Pistón Caballero, Pedro Ramón Torregrosa, Ramiro Andrei Villeda Prieto, Rubén Feuchter Castro, Sabina Moles Santiago, Veronica Marinari...

Gracias también a Lola Ortega de Árboles Contra el Cambio Climático (ACCC) por su ayuda en la elaboración del formulario para evaluar el arbolado urbano.

Este proyecto ha contado con el apoyo del Instituto de Astrofísica de Andalucía – Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Interuniversitario del Sistema Tierra de Andalucía – Universidad de Granada. Y recibió financiación de la Fundación Descubre en la convocatoria «Andalucía + Ciencia Ciudadana» de 2023.

Un proyecto de:



Participan:



Colaboran:





accionenred-andalucia.org

[@accionenred_andalucia](https://www.instagram.com/accionenred_andalucia)

justiciaclimaticagranada@accionenred-andalucia.org